

Sr.  
Olger Efraín González Mora  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CULTURPARK S.A  
Ciudad.-

**De nuestras consideraciones:**

**HERMAN AGUSTO ARMIJOS GONZALEZ**, Con cédula de ciudadanía Nro. 110388622-0 Y, por otra parte los señor **JUAN PATRICIO ERREYES ARMIJOS** con cédula de ciudadanía Nro. 110482938-5. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil viudo y soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

**I.- Antecedentes.-**

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

**II.- Cesión y Transferencia.-**

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **HERMAN AGUSTO ARMIJOS GONZALEZ**, cede y transfiere a favor de los segundos comparecientes: **JUAN PATRICIO ERREYES ARMIJOS** la propiedad de una acción, de 48 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>	<b>TIPO DE INVERSION</b>
Herman Augusto Armijos González	Juan Patricio Erreyes Armijos	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110388622-0	CC. 110482938-5			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

### III.-Aceptación.-

Por su parte los señores **JUAN PATRICIO ERREYES ARMIJOS** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente General, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los 08 días del mes de octubre del año dos mil quince para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) \_\_\_\_\_

Herman Augusto Armijos González

CC. 110388622-0

**CEDENTE**

f) \_\_\_\_\_

Juan Patricio Erreyes Armijos

CC. 110482938-5

**CESIONARIO**

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

**INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Olger Efraín González Mora ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 1104774623 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>	<b>TIPO DE INVERSION</b>
Herman Augusto Armijos González	Juan Patricio Erreyes Armijos	1	\$ 1.00	Nacional
CC. . 110388622-0	CC. 110482938-5			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha once de octubre del dos mil quince

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) -----

Olger Efraín González Muñoz

**GERENTE GENERAL**